



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y
CATASTRO.
OFICIO NO. DGGTC/DIR/213/2022
ASUNTO: ARCO

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este conducto y en atención al oficio U.I.P.239/15, mediante el cual se solicita la colaboración de esta dirección a mi cargo a efecto de que se informe a más tardar el 05 de cada mes, lo referente a las solicitudes recibidas en esta área que realizan las personas para ejercer el derecho de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), del periodo del 01 al 30 de abril del año 2022, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición cuadragésima tercera de la Norma para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, vigente en el Estado, hago de su conocimiento lo siguiente:

Solicitud de protección de datos personales, no hay registro durante el periodo que se indica.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 2 DE MAYO DE 2022

MRO. BENJAMÍN ALVA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



DIANCRV/LC/VAV/L/MA





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO,
OFICIO NO. DGGTC/DIR/211/2022
ASUNTO: PROTECCIÓN DE ARCHIVOS

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este conducto y en atención al oficio U.I.P.239/15, mediante el cual se solicita la colaboración de esta dirección a mi cargo a efecto de que se informe a más tardar el 05 de cada mes, con respecto de las medidas de seguridad que se han implementado para la protección de archivos y sistemas que resguarden datos de carácter personal, de acuerdo a lo estipulado en disposición quincuagésima Séptima de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, vigente en el Estado, hago de su conocimiento lo siguiente:

Las medidas de seguridad que se tienen es el acceso restringido a los archivos físicos, solo personal autorizado, con registro de acceso a la información, con respecto al padrón catastral que se tiene en un sistema denominado SITYS, al cual solo se puede acceder con contraseña de usuarios, designada por la Coordinación de Informática y Sistemas.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 2 DE MAYO DE 2022

MTRO. BENJAMÍN ALVA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO

DIR. INCRV/L. CVA/L. NUA





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y
CATASTRO.
OFICIO NO. DGGTC/DIR/212/2022
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE DATOS

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este conducto y en atención al oficio U.I.P.239/15, mediante el cual se solicita la colaboración de esta dirección a mi cargo a efecto de que se informe a más tardar el 05 de cada mes, lo referente a la transferencia de datos que se han realizado con otros entes tanto con el sector público, como con el sector privado, hago de su conocimiento lo siguiente:

Anexo listado de transferencia efectuada durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2022, en formato digital, via correo electrónico.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 2 DE MAYO DE 2022


MTRO. BENJAMÍN ALVA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ




DRA. NCRV/L. CVAV/L. MEA

